UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 23 SEP 2021

VISTOS:

El Memorando N° 863-2021-UNSCH-R del Rectorado y el Memorando N° 609-2021-UNSCH-OGA-OAPER de la Oficina de Administración de Personal sobre encargo del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 286° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el decano es la autoridad de mayor jerarquía de la facultad. Representa a ella ante el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y otras instancias académicas y administrativas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la renuncia del Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui al cargo en mención, conforme se desprende de la Resolución Rectoral N° 307-2021-UNSCH-R, de fecha 20 de agosto de 2021;

Que, en el proceso electoral realizado el 02 de setiembre de 2021, no se ha producido la elección de los representantes de docentes y estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la Resolución N° 013-2021-CEU-UNSCH, de fecha 08 de setiembre de 2021, emitida por el Comité Electoral Universitario;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al Dr. Oscar Juan Roque Siguas el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco del artículo 336° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 23 de setiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, al Dr. OSCAR JUAN ROQUE SIGUAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2021-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/gods